ACTA Nº 035/2010

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintitres días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las 11:15 horas, se reúnen los funcionarios de la Institución y Oferentes, en la oficina de la Dirección de Presupuesto de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa Nº 012/2010, para los "Servicios de Publicidad y Propaganda", para ésta Institución.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- Coeficiente S.R.L.
- Espacio S.A.
- BE Publicitaria
- Alex Publicidad S.R.L.

Las cotizaciones fueron presentadas de la siguiente manera:

OFERENTES	MONTO OFERTADO
Coeficiente S.R.L.	**Gs. 6.828.668.457**
Espacio S.A.	**Gs. 9.093.560.125**
BE Publicitaria	**Gs. 7.391.352.268**
Alex Publicidad S.R.L.	**Gs. 174.379.823**

Se deja constancia en Acta cuanto siguiente:

- La Empresa Coeficiente S.R.L. presentó la fotocopia simple del Impuesto a la Renta vencido.
- La Empresa Espacio S.A. no presentó Planilla de Especificaciones Técnicas, presentó fotocopia simple de I.V.A. e Impuesto a la Renta vencidos, no presentó Certificado de Cumplimiento Tributario. Su presentación de Oferta no consta el número de I.D., no se encuentra foliada y sellada en forma correlativa. Su Declaración Jurada Artículo 40 no identifica el Llamado.
- La Empresa BE Publicitaria no presentó Planilla de Especificaciones Técnicas, fotocopia de pago de Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario. En su presentación de la Oferta no consta número de I.D., no identifica el Llamado en la Declaración Jurada del Artículo 40.
- La Empresa Alex Publicidad S.R.L. presentó Certificado de Cumplimiento Tributario vencido. Cotiza con precio unitario.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas con posterioridad en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 12:00 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por la Presidencia de la República, Gabinete Civil, la Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI, Coordinadora de la U.O.C, el Abog. RICARDO MENDOZA, Coordinación de Asuntos Legales, el Abog. RUBENS CABRAL, Coordinador de Asuntos Legales, la Lic. DOLORES GONZALEZ, Directora de Presupuesto, el Lic. FREDY ZARZA, Director de Patrimonio, la Lic. NELLY COLARTE, Auditora Interna, el DR. JUAN CARLOS ZÁRATE, Secretaría General; por la Empresa Coeficiente S.R.L., la Sra. CRISTINA PERITO, con Cédula de Identidad Nº 3.196.938, por la Empresa Espacio S.A., el Sr. RAFAEL ARIAS, con Cédula de Identidad Nº 3.442.985, y por la Empresa BE Publicitaria, el Sr. JORGE CUBILLA, con Cédula de Identidad Nº 4.697.863, con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Coordinadora de la U.O.C

Lic. DOLORES GONZALEZ
Directora de Presupuesto

Abog. RICARDO MENDOZA
Coordinación de Asuntos Legales

Abog. RUBENS CABRAL
Coordinador de Asuntos Legales

Lic. FREDY ZARZA
Director de Patrimonio

Lic. NELLY COLARTE
Auditora Interna

Dr. JUAN CARLOS ZÁRATE
Secretaría General

Sra. CRISTINA PERITO
Coeficiente S.R.L.

Sr. RAFAEL ARIAS
Espacio S.A.

Sr. JORGE CUBILLA
BE Publicitaria